

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2023 00765 00
Demandante: DEUDU.
Demandado: MARIA YOENNY NARANJO MORENO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

- 1.- **TENER EN CUENTA** la dirección electrónica² aportada por el apoderado de la parte demandante, a fin de notificar a la demandada.
- 2.- **ORDENAR** a la parte actora efectúe la notificación de la ejecutada en la dirección reportada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Sanabria Rodríguez', enclosed within a large, loopy oval stroke.

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 8 exp dig.

² Dto pdf 7 Ibidem.